



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

16/02/2023

LEGISLATIVO



TEPJF: INE deberá indagar si Creel incurrió en actos anticipados de campaña

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña al 2024, durante su participación en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/02/15/tepjf-ine-debera-indagar-si-creel-incurrio-en-actos-anticipados-de-campana>